

Piriápolis, 21 de diciembre de 2021.

**Circular N.º 567**



Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la Sesión de Concejo que se llevará a cabo el día 23 de diciembre de 2021 a la hora 10:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

**Orden del Día**

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración Acta anterior N.º 715
02		Media Hora Previa/Alcalde Informa/ Concejo Abreviado
03	2021-88-02-01012	Manifestaciones de Ediles
3b	2021-88-02-00992	
3c	2021-88-02-01005	
04	2017-88-01-01802	Costos de los stands
05	2021-88-01-14929	Feria emprendedurismo
06	2021-88-01-14213	Venta de plantines
07	2021-88-01-16139	Cancha de hockey
08	2021-88-01-14934	Consulta de viabilidad
09	2018-88-01-21338	Lomos de burro calle 5 Playa Hermosa
10	2021-88-01-16851	Carro de venta ambulante
11	2021-88-01-17072	Apoyo económico
12	2021-88-01-17241	Propaganda callejera y amplificación
13	2018-88-01-06933	Ayuda para mejoras en construcción
14	2020-88-01-15161	Construcción cancha de bochas
15	2021-88-01-15224	Pedido de informes maquinaria
16	2021-88-01-16801	Carro de venta ambulante
17	2021-88-01-14140	Estacionamiento para discapacitados
18	2021-88-01-15969	Irregularidades en encuentro de autos
19	2021-88-01-17273	Fiesta de fin de año en La Goleta
20	2021-88-01-16566	Consulta de viabilidad
21	2021-88-01-16567	Consulta de viabilidad
22	2021-88-01-17307	Personajes infantiles en Rambla
23	2021-88-01-17417	Tambores en flor
24	2021-88-01-16320	Alquiler de animales eléctricos
25	2018-88-01-02777	Padrón en comodato
26	2021-88-01-17234	Venta de leña
27	2021-88-01-04594	Cámaras en Punta Negra

28	2021-88-01-16367	Circo por los barrios
29	2021-88-01-17479	Apoyo para participar en torneo
30	2021-88-01-15369	Venta en la feria vecinal
31	2021-88-01-16989	Rever orden de no colaborar con corte de pasto
32		
33		
34		
	VARIOS	



René Graña  
Alcalde Municipio de Piriápolis

**Acta N.º 716.** En el Municipio de Piriápolis a los 23 días de diciembre de 2021 a la hora 10:00, en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Sr. Alcalde René Graña. **Concejales Titulares:** Juan González, Silvana González. **Concejales Suplentes:** Carlos Fuentes, Gabriel Piria, Mariana Márquez, Dario García, Federico Casas. **Supervisor General Luis Valiero.** En Secretaría de Actas funcionarias administrativas Verónica De León y María Victoria Torres.

Se pone en consideración el Acta anterior N.º 715 la cual se aprueba por unanimidad 4 votos (R. Graña, J. González, S. González, D. García)

**Media Hora Previa:**

**J. González:** 1) Vecinos de Playa Hermosa piden que se coloquen carteles indicando la prohibición de tirar basura donde no corresponde. Hay muchos basurales. 2) Pregunta si se va a hacer llamado para instalar foodtrucks en Plaza Artigas y si se va a poner escenario. **S. González:** Pregunta si se van a hacer puestos para los artesanos, sugiere que se coloquen gazebos. **Alcalde:** Se va a hacer llamado para foodtrucks, el escenario está armado. Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** Realizar llamado público para instalación de foodtrucks en Plaza Artigas con las mismas condiciones y requerimientos del año anterior. Pase a Sector Administrativo de Higiene. **Continúa el Alcalde:** Con respecto a los stands, se empezarán después del verano. **Continúa J. González:** 3) Reitera pedido de duchas en la playa. **Alcalde:** Está pendiente la autorización de OSE-UGD. **Continúa J. González:** Pregunta sobre la gestión ante ANTEL para que haya wifi en Plaza Armenia y Plaza Artigas. **Alcalde:** Se envió oficio.

**Se incorpora a la Sesión la Concejal Mariela Marangós**

**Piria:** 1) En el programa de reciclaje de aceite que promueve ALUR queda pendiente tratar el aceite de los comercios. **Alcalde:** El Concejal Juan González se está ocupando de eso, lo presentó en Aprotur. **Continúa Piria:** 2) El director de UNASEV propone unificar criterios con el Municipio en cuanto a los asuntos viales, propone incorporar a Nelson Vicente, que es una persona con experiencia en el asunto. 3) Vecina de San Francisco sigue esperando respuesta con respecto a la colocación de relleno que afecta a su propiedad. 4) Los organizadores del homenaje a Fangio quieren ir adelantando los trabajos en el autódromo. 5) Agradece que se haya instalado un baño químico en el parador, solicita que se defina si es de uso exclusivo para los guardavidas o para el público en general, ya que hace falta baño para las personas que van a la playa. 6) Walter Baz y otras personas proponen un evento de motos en el Castillo de Piria. Se tratará el expediente.

**Márquez:** 1) Solicita que se levanten podas y basura en Playa Grande: calle 20 entre 22 y 23, calle 26 esquina 1 y calle 1 sin salida. Falta alumbrado público en calle 2 entre 26 y 27 de Playa Grande, también en calle Yacaré entre 11 y Rawson de San Francisco y en calle 2 y 17 de Playa Hermosa, en esa esquina, además, los árboles obstruyen la iluminación.

**García:** 1) Entrega nota de parte de la bancada del Frente Amplio solicitando informe sobre el compromiso de gestión de 2015 a 2020 y el POA: "Los integrantes de esta bancada se dirigen a Ud con el fin de solicitarle, y que conste en actas, el pedido de informe del compromiso de gestión del período 2015 a 2020, como también, dentro del mismo período solicitarle todo lo referente al POA" Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** Crear expediente. Hecho, pase al Director Administrativo. **Continúa García:** 2) Presenta solicitud del Frente Amplio de establecer la Mesa de Convivencia Ciudadana: "Los integrantes de esta bancada se dirigen a Ud con el fin de solicitarle, y que conste en actas, la Mesa de Convivencia Ciudadana. ¿Qué son? Son un espacio de participación e intercambio entre diferentes actores sociales para trabajar en los temas relacionados con la seguridad y la convivencia

desde una mirada local. ¿Quiénes las integran? La seccional del barrio con la Policía Comunitaria, representantes de los Concejos Vecinales, representantes de instituciones a nivel local, vecinas/os que deseen participar activamente en el compromiso de mejorar la seguridad y convivencia. ¿Para qué se forma una mesa local? Para identificar problemas de convivencia y seguridad, para establecer prioridades y acuerdos y programar acciones en conjunto, logrando compromisos entre las instituciones y los vecinos buscando las posibles soluciones a los problemas. ¿Cómo integrarse? Informándose en la seccional de su barrio, en el Municipio o comunicándose al Ministerio del Interior al programa Mesas Locales para la Convivencia y Seguridad Ciudadana. Frente a los problemas comunes la construcción de las soluciones es colectiva. Cuando hablamos de seguridad ciudadana nos referimos a: La creación colectiva de un ambiente propicio y adecuado para la convivencia pacífica de las personas. Dar un nuevo perfil a la policía, entendiéndola como un servicio de naturaleza civil orientado hacia la prevención y articulación con otros actores de la comunidad. Inclusión de todos los ciudadanos e instituciones del Estado, no siendo solamente tarea exclusiva del Estado. Cuando hablamos de convivencia nos referimos a: Respeto al otro. Entender que tenemos derechos pero también tenemos obligaciones para con los demás. Dividir el espacio físico que nos toca vivir para poder vivir bien y que el otro también pueda hacerlo. Aceptar al otro que es diferente a mí pero tiene el mismo derecho que yo a serlo. Podemos construir una sociedad mejor que aquella que más de uno nos prometió cambiar y sabía cómo hacerlo." Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** Crear expediente. Hecho, pase al Concejo. **Continúa García:** 3) Considera que es necesario fiscalizar ciertos locales de ocio donde se dan situaciones de violencia, el Municipio tiene que intervenir. Propone que se convoque una reunión con el Jefe de Policía y el Comisario. 4) Se necesita personal inspectivo que eduque a la población para evitar accidentes como el que tuvo lugar en el día de ayer en calle Simón del Pino y Héctor Barrios. Hace falta más presencia, especialmente los fines de semana. **Alcalde:** Informa que el Municipio compró cámaras personales para los inspectores, para tener respaldo en determinadas situaciones.

**Casas:** 1) Se suma a las palabras del Concejal García. Se trató con el Jefe de Policía el problema de la venta de drogas, es necesario tener una reunión con el fiscal. No se puede naturalizar esta problemática. En La Capuera se constataron quince puntos de venta. Debe hacerse saber en la prensa que el Municipio está interesado en resolver esto. 2) La entrada a La Capuera está muy desordenada en cuanto a comercios establecidos, hay que redefinir la zona. **Alcalde:** Esos comercios fueron autorizados en su momento.

**Marangós:** 1) El Estado debe abordar el problema de las drogas, debe hacer algo a pesar del gran poder que tienen las organizaciones delictivas. 2) El restaurante de la Rambla que fue autorizado a colocar mesas y bancos colocó también otras mesas que quitan espacio a los peatones.

**J. González:** Con respecto a un comercio céntrico en cuyas inmediaciones se producen incidentes violentos y venta de drogas, el propietario ha intentado controlarlo, puede impedir los incidentes dentro del local, pero no puede evitar lo que pase afuera. **Alcalde:** Habría que sacar las mesas del exterior para que no se reúnan allí quienes generan incidentes y acciones ilegales. **J. González:** Se reúnen en mesas de otros locales.

**Fuentes:** 1) Hay contenedores en mal estado en calle Sanabria y Tucumán, y los comercios los llenan con las cajas que desechan y no dejan espacio para la basura de los demás vecinos. También hay fuerte olor, hace mucho tiempo que no la empresa no pasa a limpiarlos. **Alcalde:** Se están colocando nuevos contenedores. **Continúa Fuentes:** 2) Con respecto al tratamiento de asuntos de nivel nacional, coincide en muchos son necesarios, pero no aquellos conceptos de carácter político sobre actividades de dirigentes.

**Alcalde informa:**

Los gestionantes del Eexp 2021-88-01-13822 aportaron la contrapartida solicitada: las cortinas de la sala de sesiones.

**Concejo Abreviado:**

La Concejal Mariana Márquez informa sobre las reuniones de Concejo Abreviado.

- 1) Se recibió a gestorante del Eexp 2021-88-01-14934. Se lo puso en conocimiento de la normativa con respecto a la venta de alimentos, se le propuso que gestione el permiso para venta que cumpla dicha normativa. El expediente se tratará en la sesión.
- 2) Se recibió a las gestorantes del Eexp 2021-88-01-16139. Estas personas no cuentan con personería jurídica, no es posible gestionar un comodato. Se plantearon alternativas. El expediente se tratará en la sesión.

#### **Manifestaciones de Ediles:**

**Eexp 2021-88-02-01012 Planteamiento ref gestión del Municipio de Piriápolis** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento, notificar a Centro Mandalas como se solicita. Hecho vuelva a Dirección Administrativa de Junta Departamental para seguir su curso.

**Eexp 2021-88-02-00992 Terreno en comodato por 20 años para la construcción de un centro de cría y rescate de reptiles** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** Con el visto bueno de este Concejo vuelva a Secretaría General.

**Eexp 2021-88-02-01005 Diversa información respecto feria artesanal de la Plaza Artigas de Piriápolis** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** Visto lo solicitado se informa que: a) los espacios se delimitan con las mesas que se proporcionó a los feriantes. b) sí, se colocaron varios focos y se continúa trabajando en ello. c) se cuenta con los baños químicos suficientes, proporcionados por la Dirección de Higiene. d) se realizó llamado a precios para música funcional, amplificación e iluminación de escenario y también perifoneo para los meses de enero, febrero y marzo de 2022. Con lo informado vuelva a Secretaría General.

#### **Se comienza con el tratamiento de los expedientes:**

**Eexp 2017-88-01-01802 Referido a los costos de los stand** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** Enviar nuevo Oficio a Ministerio de Turismo solicitando se de respuesta a Oficio N° 026/2021.

**Eexp 2021-88-01-14929 Feria emprendedurismo e intercambio cultural 11 y 12 de diciembre** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a la evolución de la pandemia por Covid-19 a realizar el evento los días 19 y 20 de febrero de 2022. Debiendo cumplir con los protocolos sanitarios vigentes. 2) Visto que presentó carta aval del Hotel Argentino, solicitar nota de deslinde de responsabilidad tanto del Municipio de Piriápolis así como de IDM y nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con un artefacto conectado a energía eléctrica por empresas contratadas o particulares, tanto en eventos gestionados por el Municipio como por terceros. Condición excluyente para la realización de la actividad. 3) Se ratifica el préstamo de la tarima, dar conocimiento a Sector Obras para su coordinación. 4) Notifíquese.

**Eexp 2021-88-01-14213 Autorización para vender plantines y verduras de la huerta en la vía pública** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado por la Dirección de Higiene y Bromatología y por Sector Administrativo de Higiene del Municipio de Piriápolis, no es posible acceder a lo solicitado. Notifíquese, hecho archívese sin perjuicio.

**Eexp 2021-88-01-16139 Desarchivo y reapertura de expediente de aprobación a la construcción de cancha de hockey en Piriápolis** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** Visto lo planteado pase a la Dirección General de Deportes para su consideración.

**Se retira la Concejal Mariana Márquez**

**Eexp 2021-88-01-14934 Consulta de viabilidad N.º 00463 04-01688-016** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** Habiéndose llevado a cabo la reunión en la cuál se le informó al gestionante las diferentes alternativas, archívese sin perjuicio.

**Eexp 2018-88-01-21338 Instalar lomos de burros en calle 5 de Playa Hermosa** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** Pase a la Dirección de Vialidad Rural para ser tenido en cuenta cuando se realice el riego asfáltico en esa zona. Previo notificar al gestionante.

**Eexp 2021-88-01-16851 Autorizar la habilitación de carro de venta ambulante que excede las medidas** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** Vista la situación económica por la que atraviesa el país, se autoriza el realizar los trámites pertinentes ante Sector Administrativo de Higiene, como excepción, sin sentar precedentes y debiendo cumplir con la normativa vigente. Notifíquese y dese conocimiento a sectores involucrados.

**Eexp 2021-88-01-17072 Apoyo económico para almuerzo despedida el 26-12-21 13 hs** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** Notificar a la gestionante que no es posible realizar ese tipo de colaboraciones. Hecho archívese.

**Eexp 2021-88-01-17241 Propaganda callejera y amplificación en la Plaza Artigas para la temporada 2021-2022** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** Pase a Sector Gestión Presupuestal para realizar llamado a precios, los oferentes deberán presupuestar: a) música ambiental todos los días de la semana de 19:00 a 00:00 horas. b) un evento de amplificación puntual 6 días a la semana para solista o dúo. c) 1 vez a la semana amplificación para bandas. d) iluminación básica (blanca). e) propaganda callejera 2 horas por día, una hora a la mañana y otra hora a la tarde, todos los días, alternando entre balnearios. Se solicita pronto diligenciamiento. f) Se adjunta rider en archivo pdf.

**Eexp 2018-88-01-06933 Ayuda para mejoras en construcción precaria en padrón 75-15180** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado, archívese sin perjuicio.

**Eexp 2020-88-01-15161 Construcción de cancha de bochas** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** Mantener pendiente.

**Eexp 2021-88-01-15224 Pedido de informes sobre la distribución de maquinaria en el Municipio** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** Notificar a los Concejales integrantes de la Bancada del FA sobre lo informado.

**Eexp 2021-88-01-16801 Autorización para carro de venta ambulante** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** Vista la situación económica por la que atraviesa el país, se autoriza el realizar los trámites pertinentes ante Sector Administrativo de Higiene, como excepción, sin sentar precedentes y debiendo cumplir con la normativa vigente. Notifíquese y dese conocimiento a sectores involucrados.

**Eexp 2021-88-01-14140 Acceder a pintar espacio de estacionamiento para lisiado frente al edificio Piria** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado por Cuerpo Inspectivo y que el edificio cuenta con estacionamiento por calle Héctor Barrios, no es posible acceder a lo solicitado. Notifíquese, hecho archívese.

**Eexp 2021-88-01-15969 Comunica irregularidades constatadas en evento “Encuentro de autos” realizado en Castillo de Piria los días 13 y 14 de noviembre de 2021** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** 1) Visto que no se presentarán descargos, notificar a la Sra. Cotto que deberán hacerse cargo de los gastos generados por el incidente, debiendo coordinar con la Empresa Aquamark. 2) Notificar a la empresa de referencia informándole además que deberán presentar nota cuando se realice el pago. 3) Cumplido el punto 2 y recibida la nota, vuelva a conocimiento del Concejo.

**Se retira el Concejal Federico Casas**

**Eexp 2021-88-01-17273 Fiesta de fin de año empresa Klax SA restaurante La Goleta**

Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes desde la hora 00:00 a la hora 04:00. 2) Solicitar nota de deslinde de responsabilidad tanto del Municipio de Piriápolis así como de IDM y nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con un artefacto conectado a energía eléctrica por empresas contratadas o particulares, tanto en eventos gestionados por el Municipio como por terceros. Condición excluyente para la realización de la actividad. 3) Se realizará corte de calle desde Sanabria hasta frente al Hotel Colón, dejando la rotonda libre a la circulación vehicular. 4) Notificar al gestionante y dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo para su coordinación.

**Eexp 2021-88-01-16566 Consulta de viabilidad N.º 00485, 04-02095-001** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, D. García, M. Marangós)

**Resuelven:** Visto lo informado se autoriza el realizar los trámites pertinentes para la obtención de Habilitación Higiénica. Notifíquese al interesado y dese conocimiento a los sectores involucrados.

**Eexp 2021-88-01-16567 Consulta de viabilidad N.º 00484, 04-0272-002** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** Visto

lo informado se autoriza el realizar los trámites pertinentes para la obtención de Habilitación Higiénica. Notifíquese al interesado y dese conocimiento a los sectores involucrados.

**Eexp 2021-88-01-17307 Apoyo y permiso a exponer personajes infantiles en la Rambla de Piriápolis en temporada 2022** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** Notificar al gestionante que debe presentar nota donde se especifique la metodología de trabajo como ser horario, si se cobran las fotos o son a voluntad, cantidad específica de muñecos, si recorrerían la rambla o estarían en un punto fijo, etc. Recibida vuelva para decidir.

**Eexp 2021-88-01-17417 Eventos y feria itinerante los días 5 y 19 de enero en plaza “Tambores en flor”** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza la realización de la actividad en las fechas solicitadas en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a la evolución de la pandemia por Covid-19. 2) Solicitar nota de deslinde de responsabilidad tanto del Municipio de Piriápolis así como de IDM y nota

donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con un artefacto conectado a energía eléctrica por empresas contratadas o particulares, tanto en eventos gestionados por el Municipio como por terceros. Condición excluyente para la realización de la actividad. 3) Se autoriza la colocación de un tablero y dos focos, los cuales serán retirados al finalizar el evento. Dar conocimiento a Sector Electromecánica. 4) Se solicita rider para estudiar la posible colaboración con amplificación. 5) Se autoriza el corte de calle. Dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo. 6) Dar conocimiento a Sector Prensa para su difusión en redes y medios contratados por el Municipio. 7) Notifíquese, recibido el punto 4 vuelva para decidir.

**Hora 13:11 El Alcalde solicita un cuarto intermedio. Hora 14:00 Se retoma la sesión.**

**Eexp 2021-88-01-16320 Autorizar alquiler de animales eléctricos de baja velocidad**

Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, D. García, M. Marangós)

**Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes el realizar la actividad en calle Sanabria, en la zona de la entrada a la Galería Bahiamar. Deberán presentar nota de deslinde de responsabilidad tanto del Municipio de Piriápolis así como de IDM y nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con un artefacto conectado a energía eléctrica por empresas contratadas o particulares, tanto en eventos gestionados por el Municipio como

por terceros. Condición excluyente para la realización de la actividad. Notifíquese y dese conocimiento a Cuerpo Inspectivo.

**Eexp 2018-88-01-02777 Padrón en comodato para construcción del centro comunal** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, D. García, M. Marangós)

**Resuelven:** Se toma conocimiento de la presentación de la documentación solicitada, manténgase pendiente para su estudio.

**Eexp 2021-88-01-17234 Puesto de venta de leña en Misiones y Freire Piriápolis** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, D. García, M. Marangós)

**Resuelven:** Se autoriza el realizar la venta por calle Freire, no por calle Misiones ya que se encuentra en zona de exclusión. Notificar a la gestorante que debe pasar por Sector Administrativo de Higiene a realizar los trámites correspondientes cumpliendo con la normativa vigente. Dar conocimiento al sector de referencia y Sector Inspectivo de Higiene.

**Eexp 2021-88-01-04594 Colocación de cámaras de video vigilancia en las entradas a Punta Negra** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento, habiéndose notificado archívese sin perjuicio.

**Eexp 2021-88-01-16367 Apoyo y colaboración del proyecto Circo por los barrios** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, D. García, M. Marangós)

**Resuelven:** Visto lo informado por la Dirección General de Cultura y que el Municipio no cuenta con rubros, notificar al gestorante que no es posible acceder a lo solicitado. Hecho archívese sin perjuicio.

**Eexp 2021-88-01-17479 Apoyo para participar en el Sudamericano de patín en febrero de 2022** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, D. García, M. Marangós)

**Resuelven:** 1) Se colabora por todo concepto con la suma de \$ 50.000 (pesos uruguayos cincuenta mil) a descontar del Literal A de los Fondos FIGM aportados por OPP. 2) Notificar a las gestorantes que deben pasar por Secretaría del Concejo donde se les hará entrega de 3 banderas del Municipio para ser exhibidas en la competencia. 3) Hecho vuelva para dictar resolución.

**Eexp 2021-88-01-15369 Comercializar productos en feria de los sábados** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, D. García, M. Marangós)

**Resuelven:** Se ratifica lo resuelto en actuación Nº 4, ya que el espíritu de este Concejo es dar prioridad a la gente de la zona. Notifíquese, hecho archívese.

**Eexp 2021-88-01-16989 Rever orden que impide que el Municipio colabore con corte de pasto a instituciones públicas** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento, notificar a la Bancada del FA, hecho archívese.

**Eexp 2021-88-01-15803 Realizar masajes en zona de playa** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, D. García, M. Marangós)

**Resuelven:** 1) Vistos los antecedentes desde el año 2018 donde la actividad se realizó en forma satisfactoria tanto para el turista como para la gestorante, se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes el realizar la actividad. 2) Habiéndose realizado consulta verbal al Director de Gestión Ambiental, por parte del Alcalde, quién manifestó estar de acuerdo, como excepción se autoriza la colocación de una estructura fija acorde a la estética del lugar. 3) Notifíquese y dese conocimiento a Sector Higiene de Cuerpo Inspectivo.

**Eexp 2021-88-01-17583 Autorización para circular en la ciudad y realizar paseos turísticos** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, D. García, M. Marangós)

**Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna y sin sentar precedentes el realizar la actividad en las ciclovías solicitadas, no pudiendo bajar a la calzada bajo ningún concepto y respetando las medidas sanitarias ante la pandemia por Covid-19. 2) Deberán presentar nota de deslinde de responsabilidad tanto del Municipio de Piriápolis así como de IDM y nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con un artefacto conectado a energía eléctrica por empresas contratadas o particulares, tanto

en eventos gestionados por el Municipio como por terceros. Condición excluyente para la realización de la actividad. 3) El Municipio proporcionará adhesivos con logo para ser colocados en las unidades, el gestor deberá coordinar con Sector Gestión Presupuestal, pase al mismo para realizar los trámites pertinentes. 4) Notifíquese y dese conocimiento a Cuerpo Inspectivo.

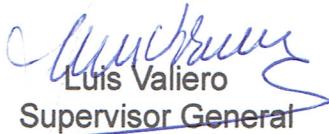
**Eexp 2021-88-01-17593 Evento 1er super moto Piria Fest a realizarse en Castillo de Piria en el mes de febrero/2022** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y según la evolución de la pandemia por Covid-19, el realizar la actividad. 2) Se deberán respetar las medidas sanitarias vigentes. Dar conocimiento a Encargada Mabel Alonso. 3) Deberán presentar nota de deslinde de responsabilidad tanto del Municipio de Piriápolis así como de IDM y nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con un artefacto conectado a energía eléctrica por empresas contratadas o particulares, tanto en eventos gestionados por el Municipio como por terceros. Condición excluyente para la realización de la actividad. 4) Se autoriza la instalación de carpas en la zona dedicada a las pruebas de riendas debiendo coordinar con representante de Agrupación La Horqueta Nicolás Cardozo. 5) Se autoriza la colocación de stands tanto de comidas y bebidas como de insumos para motos. 6) Se colocarán 2 reflectores para una mejor iluminación del Castillo de Piria. Dar conocimiento a Sector Electromecánica para su coordinación. 7) No es posible autorizar el lanzamiento de fuegos artificiales dejando en claro que las actividades se desarrollarán en su totalidad en las afueras del castillo. 8) No es posible colaborar con baños químicos ni duchas, debiendo la organización encargarse de contratarlos. 9) Para seguridad se dispondrá de la existente en el predio. Dar conocimiento a Capataz de Servicios Richard Tiscornia. 10) Se realizará la limpieza de la zona antes y después del evento. Debiendo mantenerse la higiene por parte de la organización en todo momento. 11) Solicitar rider para audio y luces, recibido pase a Sector Gestión Presupuestal para hacer llamado a precios. Con los presupuestos vuelva a fin de ser estudiado por el Concejo. 12) Se autoriza la realización de la caravana desde la rotonda de Av. Piria y Rambla hasta el Castillo de Piria debiendo especificar, mediante nota, el día y la hora. Recibido comunicar a Cuerpo Inspectivo. 13) Tanto la declaración de Interés Municipal como la posible colaboración en efectivo será estudiada en la primer Sesión del año 2022. 14) Hecho, pase a la Dirección General de Cultura visto que solicitan se colabore con la presencia del Grupo Marasafu y algún otro del mismo género.

**Hora 15:04 El Concejal Juan González solicita un cuarto intermedio. Hora 15:10 se reanuda la sesión.**

**Eexp 2021-88-01-17592 Autorización para venta de alfajores y pastelería artesanal en San Francisco** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** Solicitar a la gestor que presente nota donde especifique el método de trabajo. Recibida vuelva para su resolución.

**Eexp 2021-88-01-15287 Corte de pasto en el predio escolar** Por unanimidad 5 votos (R. Graña, J. González, S. González, D. García, M. Marangós) **Resuelven:** Visto lo informado notificar a la gestor. Hecho pase a Sector Obras de Piriápolis para coordinar el corte de pasto cada 2 meses, con personal y maquinaria municipal.

Siendo la hora 15:15 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado Ut. supra y fecha mencionada.

  
Luis Valiero  
Supervisor General

  
René Graña  
Alcalde Municipio de Piriápolis